



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 00072 -2022-ARCC/DE

Lima, 09 de junio de 2022.

VISTOS:

El Informe N° 00174-2022-ARCC/GG/OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos; el Memorando N° 00868-2022-ARCC/GG/OA de la Oficina de Administración; el Memorando N° 02604-2022-ARCC/GG/OPP y el Informe N° 00069-2022-ARCC/GG/OPP-JAMP de la Oficina de Planificación y Presupuesto; y el Informe N° 00552-2022-ARCC/GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se establece que esta es una entidad adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, de carácter excepcional y temporal; con autonomía funcional, administrativa, técnica y económica;

Que, para la operación y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, el numeral 7.3 del artículo 7 de la Ley N° 30556 ha previsto que dicha entidad no se encuentra sujeta a las disposiciones referidas a la aprobación de un Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Cuadros de Asignación de Personal y otros instrumentos de gestión;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE se aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, con la finalidad de optimizar su organización institucional, a fin de cumplir con liderar, implementar y, cuando corresponda, ejecutar el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios, de conformidad con la Tercera Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley N° 30556, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2019-PCM;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE se aprueba el documento orientador en materia de gestión de recursos humanos denominado "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", con la finalidad de contar con un documento interno que permita el manejo de la gestión de recursos humanos en la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, cumpliendo de esta manera con los principios de transparencia de gestión pública y generar predictibilidad en la gestión interna de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00096-2021-ARCC/DE, se dispuso la modificación del "Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios", aprobado por



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 00072 -2022-ARCC/DE

Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE;

Que, por convenir a los intereses de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, resulta necesario para el cumplimiento de su función asignada, modificar el “Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”, instrumento de gestión que regula las posiciones de confianza y libre designación o remoción, a efectos de eliminar una posición a la Dirección de Intervenciones del Sector Educación e incorporar una posición a la Dirección Ejecutiva Adjunta, sin que ello signifique alteración de la cantidad total de las cincuenta (50) posiciones aprobadas inicialmente por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios; y, la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, que aprueba el Documento de Organización y Funciones de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Modificación

Modificar el “Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”, aprobado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00009-2020-ARCC/DE y modificado por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00096-2021-ARCC/DE, en los siguientes extremos:

1.1. Eliminar una (01) posición de Directivo Superior correspondiente al puesto CAS de libre designación y remoción de Gerente de Proyecto asignada actualmente a la Dirección de Intervenciones del Sector Educación establecida en el “Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”, quedando establecido de la siguiente manera:

“(…)

ÓRGANO DE LÍNEA: DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR EDUCACIÓN		
ÓRGANO	CLASIFICACIÓN	TOTAL
Director	DS	1
Gerente de Proyecto	DS	1
Experto/ Asesor (I- II)	EC	1
Sub Total		3

(…)”



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 00072 -2022-ARCC/DE

1.2. Incorporar una (1) posición CAS al puesto de Empleado de Confianza de Asesor (I-III) en la Dirección Ejecutiva Adjunta establecida en el “Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”, quedando establecido de la siguiente manera:

“(…)

ÓRGANO DE ALTA DIRECCIÓN: DIRECCIÓN EJECUTIVA ADJUNTA			
ORGANO	CLASIFICACIÓN	TOTAL	(...)
Director Ejecutivo Adjunto	EC	1	
Asesor (I-III)	EC	1	
Asesor (I-III) 2	EC	2	
UNIDAD ORGÁNICA: UNIDAD DE GESTIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE ESTADO A ESTADO			
Jefe de Unidad	DS	1	
	Sub Total	5	

(…)

² Posiciones a contratarse bajo el marco del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057.

(…)”

1.3. Modificar el Resumen del total de posiciones según clasificación de puesto, en el extremo relacionado al total de posiciones de Directivo Superior – DS y Empleados de Confianza – EC en el RECAS (Decreto Legislativo N° 1057), quedando establecido de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DEL TOTAL DE POSICIONES SEGÚN CLASIFICACIÓN DE PUESTO	
Total de posiciones Funcionario Público - FP (Ley N° 30057)	1
Total de posiciones Directivo Superior - DS (D.L. N° 728)	21
Total de posiciones Empleados de Confianza -EC (D.L. N° 728)	15
Total de posiciones Directivo Superior-DS (D.L. N° 1057)	5
Total de posiciones Empleados de Confianza -EC (D.L. N° 1057)	8
TOTAL DE POSICIONES	50



Resolución de Dirección Ejecutiva

RDE N° 00072 -2022-ARCC/DE

Artículo 2. Vigencia

Disponer que las modificaciones del “Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios”, aprobada en el artículo precedente, entren en vigencia a partir del día de su publicación en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.

Artículo 3. Notificación

Disponer que la Unidad de Recursos Humanos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios efectúe la notificación de la presente resolución a los órganos y unidades correspondientes.

Artículo 4. Publicación

Disponer que la presente resolución se publique en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
ROBERT LOPEZ LOPEZ
DIRECTOR EJECUTIVO
AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS